

ACTA N°104/2015
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 25 de febrero de 2015, siendo las 09:10 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME VÁSQUEZ TURRA

No asiste el concejal señor **JAIME RAMOS PAIRICAN** por encontrarse cumpliendo cometido en la ciudad de Valdivia, autorizado por el Concejo Municipal.

Asisten los funcionarios señores Sebastián Cruzat Cárcamo y Alicia Villar Vargas.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. EVALUACION Y SANCION CUMPLIMIENTO P.M.G 2014.
5. REGLAMENTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014-2015.
6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 18 de febrero de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio SEC 245-027 de 19.02.15 a Prefecto de Policía de Investigaciones Osorno: Solicita acentuar controles policiales en localidad de Riachuelo, a petición concejal señor Jaime Ramos.

Oficio SEC 246-028 de 19.02.15 a Superintendente Cuerpo de Bomberos de Río Negro: Hace llegar agradecimientos por trabajo realizado en combate incendio del día lunes 16 de febrero de 2015, que afectó el sector de Villa Centenario, a petición del concejo en pleno.

Oficio SEC 247-029 de 19.02.15 a Superintendente Cuerpo de Bomberos de Riachuelo: Hace llegar agradecimientos por trabajo realizado en combate incendio del día lunes 16 de febrero de 2015, que afectó el sector de Villa Centenario, a petición del concejo en pleno.

Oficio SEC 248-030 de 19.02.15 a Superintendente Cuerpo de Bomberos de Corte Alto: Hace llegar agradecimientos por trabajo realizado en combate incendio del día lunes 16 de febrero de 2015, que afectó el sector de Villa Centenario, a petición del concejo en pleno.

Oficio SEC 251-033 de 19.02.15 a Superintendente Cuerpo de Bomberos de Purranque: Hace llegar agradecimientos por trabajo realizado en combate incendio del día lunes 16 de febrero de 2015, que afectó el sector de Villa Centenario, a petición del concejo en pleno.

Oficio SEC 259-034 de 23.02.15 a CONAF Osorno: Plantea situación que afecta a captación sistema de agua potable APR Riachuelo, por plantaciones de eucaliptos, a petición del concejal señor Ramos.

Además el Secretario informa que se remitió a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 18 de febrero de 2015.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 18 al 24 de febrero de 2015, el que no registra movimiento.

4.- EVALUACION Y SANCION CUMPLIMIENTO P.M.G 2014.

El señor Alcalde señala que el informe preparado por el Encargado de Control, contenido en el Oficio SEC 0245-027, de fecha 19 de febrero de 2015, entregado a los señores concejales conjuntamente con la citación para la presente sesión y cuyo texto se inserta a continuación, contiene el grado de cumplimiento de las metas institucionales y por unidad de trabajo del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014. Agrega que de acuerdo a la ley corresponde al Concejo la evaluación y sanción del grado de cumplimiento del Plan señalado.

ORD.N° SEC 0245-027

ANT.: LEY N° 19.803.

MAT.: ENTREGA INFORME SOBRE GRADO
DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS
DE GESTION INSTITUCIONAL Y
METAS UNIDADES DE TRABAJO DE
P.M.G. 2014.

RIO NEGRO, 19 de febrero de 2015.

DE : SECRETARIO MUNICIPAL RIO NEGRO

ENCARGADO DE CONTROL

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE RIO NEGRO

CARLOS SCHWALM URZUA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 8 y 9 del Reglamento N° 16, de fecha 6 de Junio de 2002, sobre la aplicación del sistema de incentivos por mejoramiento de la gestión municipal regulado por la Ley N° 19.803, me permito hacer llegar a Ud., y al Concejo Municipal, el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y de las metas de las unidades de trabajo correspondientes al **PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2014.**

OBJETIVOS DE GESTION INSTITUCIONAL:

a) OBJETIVO 1. MEJORAR LA ATENCION Y DIFUSION AL USUARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO.

El objetivo fue cumplido en un 100%, como se puede apreciar en el Cuadro Evaluación de Metas Institucionales y las certificaciones e informes que se adjuntan.

b) OBJETIVO 2. MEJORAR LA GESTION FINANCIERA Y/O ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO.

El objetivo fue cumplido en un **100%**, como se puede apreciar en el Cuadro Evaluación de Metas Institucionales y las certificaciones e informes que se adjuntan.

De lo anterior se desprende que los objetivos de gestión institucional se cumplieron en un **100 %**.

METAS UNIDADES DE TRABAJO:

Las metas de las unidades de trabajo que a continuación se individualizan se cumplieron en los porcentajes que seguidamente se indican, como se puede apreciar en los cuadros de de Evaluación de metas por Unidades de Trabajo y las certificaciones e informes que se adjuntan.

Unidad de Trabajo	Grado de cumplimiento (%)
Secretaría Municipal - Dirección de Obras Municipales	100
Unidad Desarrollo Económico Local	100
Dirección de Desarrollo Comunitario y Administrador Municipal	100
Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Tránsito	100
Departamento de Operaciones	100
Departamento Social	100
Secretaria Comunal de Planificación	100
Juzgado de Policía Local	100

Saluda atentamente a Uds.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
ENCARGADO DE CONTROL INTERNO**

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: En primer lugar quiero señalar que me alegra que las metas del Programa se hayan cumplido en un 100%.

Considerando la meta de disminución de gastos de energía eléctrica, sería bueno replicar la experiencia con los establecimientos educacionales, dictando instrucciones para bajar los gastos por ese concepto. Es común que haya luces encendidas, sin que haya actividad en las salas de clases.

Sería conveniente revisar las fiscalizaciones a la actividad de explotación de áridos en la comuna, teniendo en consideración la meta del P.M.G. y la exposición sobre el tema que se realizó el año pasado en una sesión del Concejo.

Solicito copia de la Cartera de ideas de proyectos, que corresponde a una meta de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Administrador Municipal.

Es importante conocer la cantidad de participantes en las capacitaciones sobre Programas Sociales y materias de obras publicas.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el Secretario da respuesta a las consultas y se compromete a remitirle copia de la Cartera de ideas de proyectos.

Concejal señorita Mónica Villarroel: El personal del Juzgado de Policía Local se queja de que no se le autoriza capacitaciones.

Finalmente el señor Alcalde el señor Alcalde propone realizar la votación para sancionar el grado de cumplimiento del PMG 2014.

Realizada la votación se aprueba por unanimidad la evaluación y sanción del grado de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014, con un 100% en los Objetivos de Gestión Institucional y 100% en las metas de las Unidades de Trabajo. (285)

5.- REGLAMENTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014-2015.

El señor Alcalde señala que el texto del Reglamento del Presupuesto Participativo 2014 – 2015, fue entregado conjuntamente con las citaciones de la sesión del 18 de febrero y que la idea es someter su aprobación a votación.

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación, aprobándose por unanimidad el Reglamento del Presupuesto Participativo 2014 – 2015, cuyo texto se adjunta a la presente acta. (286)

6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Secretario da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se incluye a continuación:

MODIFICACION N°1

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
31.01.002.076	EGRESOS Servicio agua potable rural San Florentino	(1)	(1)	700	

31.02.002.183	Proyecto Sanitario sede social Pichihuilma	(1)	(2)		100
31.02.002.184	Proyecto eléctrico sede social Huilma	(1)	(3)		400
31.02.002.185	Proyecto sanitario sede social Huilma	(1)	(4)		200
PROGRAMA PRODESAL I					
21.04.004.005	Prestación de serv.en Programas Comunitarios	(4)	(5)		440
22.03.001.009	Combustibles y lubricantes para vehículos	(4)	(6)	440	
22.04.004.001	Productos farmacéuticos	(4)	(7)		200
22.04.004.005	Productos agropecuarios y forestales	(4)	(8)	200	
TOTAL					1.340
					1.340

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Suplemento estudio Servicio Agua Potable Rural San Florentino trámite derechos de agua.

02.-Disminución para financiar N° 01.

03.-Disminución para financiar N° 01.

04.-Disminución para financiar N° 01.

05.-Disminución honorarios Prodesal I para financiar N°06.

06.-Aumento combustibles Prodesal I.

07.-Disminución Producto farmacéuticos Prodesal I para financiar N°08.

08.-Suplemento productos agropecuarios y forestales Prodesal I.

SUBVENCIONES (Monto Aprobado Presupuesto Inicial)

-Organización : CLUB DEPORTIVO LIGA DEPORTIVA SOCIAL CULTURAL QUISQUELELFUN.

-Monto : \$ 400.000.-

-Finalidad : Financiar premiación competencia Liga Quisquelelfun.

MODIFICACION N° 2

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
15	INGRESOS Saldo Inicial de Caja	(1)	(1)	800	
TOTAL				800	
21.04.004	EGRESOS PROGRAMA RUTA COSTUMBRISTA Y FESTIVAL DE LAS BAYAS Prestación de serv. en programas comunitarios	(3)	(2)	800	
TOTAL				800	

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.- Incorporación parcial saldo inicial de caja.

02.- Financiar contratación de artistas actividad "Festival de Blues y Jazz".

Complementa la información el Director de Desarrollo Comunitario señor Sebastián Cruzat quien señala que la intención al organizar un concierto de blues y jazz, es entregar a la comunidad una muestra artística diferente a lo que tradicionalmente se ha venido haciendo y recuperar al sector La Toma como patrimonio de Río Negro. Agrega que la actividad será complementada por una muestra de cerveza artesanal y que se realizará el día domingo 1 de marzo.

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal 2015, incluida una subvención al Club Deportivo Liga Deportiva Social Cultural Quisquelelfun. (287)

7.- VARIOS

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, expresando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: Me preocupa enormemente lo que pasa en Riachuelo con la escasez de agua para el sistema de agua potable. Vecinos se quejan, a través de los medios de comunicación, por los cortes masivos en el suministro del vital elemento, ya no pueden lavar vehículos ni dar agua a sus animales. Es inaudito que esto esté pasando en Riachuelo, donde las familias no pueden ni siquiera mantener el aseo de sus hogares, especialmente en los servicios higiénicos.

En varias oportunidades he denunciado la situación de deterioro de la casa del vecino Tito Gallardo, ubicada en calle Vicuña Mackenna. Lamentablemente, además de estar insalubre el inmueble, allí se hospedan varias personas, algunos con comportamiento no adecuados. Por lo anterior solicito la intervención de la Dirección de Obras Municipales para que dicho inmueble no siga siendo ocupado y se tomen las medidas que la ley contempla para este tipo de situaciones.

Además, es necesario notificar al vecino de la señalada propiedad, señor Pérez, para que limpie su sitio, ya que ofrece un mal aspecto y además en él se emplaza un kiosco donde se expenden alimentos.

Reitero lo planteado en una sesión anterior, sobre la necesidad de notificar al señor Mario Vásquez para que corte los pastizales de su propiedad en el sector que limita con la Población Valentín Letelier. Además hay que pedirle realice una desratización en su predio, ya que de otra manera no va a tener mucho sentido la efectuada en el mencionado grupo poblacional.

Además es necesario insistir con INVIA para que corte la maleza en los sitios de ferrocarriles, especialmente en el límite con la Población Valentín Letelier y calle Balmaceda.

Hace dos años solicité se mejore el acceso a la Población Valentín Letelier, por Avenida Buschmann, en sector de la línea férrea, especialmente por el hecho de que por esa vía se desplazan muchos adultos mayores. Creo que el Departamento de Operaciones puede hacer obras de mejoramiento, especialmente en la carpeta de ripio.

¿Es efectivo que se realizarán trabajos de mejoramiento de la cuesta del camino El Rincón?

¿Cuándo se empezará el proceso de las Becas Concejo Municipal?

Respecto a la intervención del concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que ya se está trabajando en el proceso 2015 de la Beca Concejo Municipal; que en la cuesta del camino El Rincón la Municipalidad realizó trabajos de recargue y Vialidad asumió el compromiso de ejecutar obras de pavimentación, con lo que se superaría el problema existente por tantos años; que se oficiará al señor Mario Vásquez para que realice trabajos de cortes de maleza y de desratización; que se solicitará a la Dirección de Obras estudie la situación del la casa del vecinos señor Tito Gallardo, para disponer su demolición; que se realizará una reunión con el Comité de Agua Potable de Riachuelo para analizar los efectos de la sequía y que se instruirá al Departamento de Operaciones para mejorar el acceso, por Avenida Buschmann, a la Población Valentín Letelier.

Concejal señor Carlos Kusch: Las fajas del camino Las Minas tienen mucha maleza, por lo que habría que solicitar a Vialidad realice trabajos de limpieza.

En la intersección de las calles Bernardo O'Higgins y Pedro Aguirre Cerda hay un bache que es peligroso y por lo menos hay que rellenarlo con ripio.

¿Cuándo se empiezan los trabajos del camino al Mar?

Es recomendable realizar la limpieza de las cámaras de aguas lluvias, como también pintar los pasos de cebra, dando prioridad a los ubicados en los accesos a las escuelas.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que se instruyó a la Dirección de Tránsito para que se pinten los pasos de cebra; que se programará la limpieza de las cámaras de aguas lluvias; que ayer partieron los trabajos del camino al Mar con maquinaria y personal del municipio, apoyados por personal de CONAF, los que serán complementado con la contratación de horas máquinas; que se oficiará a Vialidad para que se realicen labores de limpieza en las fajas del camino Las Minas y que cuando se incorpore totalmente el saldo inicial de caja se consideraran recursos para reparar la calle Pedro Aguirre Cerda.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿En qué medida está asegurada la alimentación de los alumnos de los internados del Liceo José Toribio Medina y Colegio de Riachuelo? Sería bueno ser proactivo en este tema con el fin de que no suceda lo mismo que el año pasado.

En la comuna se han producido incendios de viviendas, en los días pasados, incluido uno con la pérdida lamentable de vidas humanas. ¿Cuál ha sido el apoyo municipal para los damnificados?

¿Las escuelas están abastecidas de leña para calefacción?

Solicito un informe sobre los materiales e implementación que se entregará a los alumnos con cargo a los recursos SEP.

Es bueno que se realicen actividades en el sector La Toma, con el fin de rescatar su importancia en la identidad de Río Negro. Hay que preocuparse si de su limpieza, especialmente en el sector del río, donde se está acumulando arena.

Solicito un informe de horas extraordinarias pagadas por el Departamento de Educación en el período agosto – diciembre de 2014.

En días pasados hubo un amago de incendio en las cercanías del Liceo José Toribio Medina, el que habría sido provocado por descuido en trabajos que se realizaban en la línea férrea. ¿Se realizó alguna investigación al respecto?

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que se tomará contacto con personeros de ferrocarriles para que tomen precauciones cuando realicen trabajos en sus instalaciones; que se pedirá al DAEM que informe sobre las horas extraordinarias pagadas, materiales e implementación que se entregará a los alumnos con recursos SEP y sobre el abastecimiento de leña en las escuelas; que se prestó ayuda al vecino señor Mansilla, afectado por el incendio, realizando además gestiones con el empresario agrícola dueño de la propiedad donde comenzó el siniestro, quién ha colaborado con la entrega de materiales de construcción; que se entregó gratuidad en sitios del cementerio municipal y apoyo económico para los gastos funerarios para el caso de los vecinos fallecidos en incendio del pasaje Bellavista y que la intención es recuperar el sector La Toma como un escenario para las actividades culturales y recreativas, por su relevancia en la identidad de Río Negro.

Concejal señorita Jessica Vidal: Hay preocupación en los vecinos afectados por el incendio del sector de la Villa Centenario, ya que se derribó una pandereta y aún no se ha reconstruido, lo que puede acarrear problemas en las relaciones interpersonales, ya que se está transitando por sitios particulares.

Vecinos del sector Forrahue tienen la necesidad de contar con el servicio de retiro de residuos domiciliarios, ya que por ahora deben arrendar un camión y además pagar para depositar la basura en el Vertedero Municipal.

¿Cuándo se inician los trabajos de pavimentación asfáltica del camino a Chan Chan?

En la intersección de calle Mac Iver con Pedro Montt habría que estudiar la reubicación de la señalética Ceda el Paso, la que hoy está instalada en la primera de las nombradas, pudiendo estar en la segunda. Lo anterior por los problemas de visibilidad existentes.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que solicitará a la Dirección de Tránsito estudie la reubicación de la señalética Ceda el Paso; que los trabajos en el camino Huentelefu están previsto para el segundo semestre del presente año; que pedirá al Encargado de Medioambiente estudie la petición de los vecinos de Forrahue respecto al retiro de basura y que la pandereta será repuesta dentro del presente mes, según lo manifestó personalmente el vecino propietario del predio colindante.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: En la sesión anterior Ud., señor Alcalde señalo que se haría una demanda al Ministerio Público para establecer responsabilidades respecto al incendio que afectó viviendas de la Villa Centenario. ¿Se realizó dicha demanda?

Mis felicitaciones por la iniciativa de brindar a la comunidad actividades culturales y de entretenimiento diferentes a las ya tradicionales, como es el concierto de blues y jazz.

El tema de la basura domiciliaria es complejo. Una idea posible de implementar es que el Municipio compre contenedores domésticos y los entregue a los vecinos.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que no ve muy efectiva la medida de entregar contenedores domésticos para la basura y que la querrela está lista para ser presentada, pero lo más probable es que no se concrete debido a la excelente predisposición del dueño del predio donde se inicio el incendio para contribuir a la recuperación de la vivienda del vecino afectado. Hay que dejar en claro que la intención de la demanda era proteger a la familia afectada y ayudarla a recuperar lo perdido en el siniestro.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°285: Se aprueban por unanimidad la evaluación y sanción del grado de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014.

ACUERDO N°286: Se aprueba por unanimidad el Reglamento del Presupuesto Participativo 2014-2015.

ACUERDO N°287: Se aprueban por unanimidad modificaciones al Presupuesto Municipal, incluida una subvención al Club Deportivo Liga Deportiva Social Cultural Quisquelelfun.

Se pone término a la sesión siendo las 10:40 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA